

Candidatura liberal para Concejales

PRIMER DISTRITO

D. Antonio Pujol y Pujol

Abogado

SEGUNDO

D. Guillermo Nadal Servera

Médico y Ex-Diputado Provincial

D. Bartolomé Bauzá Esbarranch

Industrial

TERCERO

D. José Tous Ferrer

Editor

CUARTO

D. Miguel Oliver Xamena

Procurador

QUINTO

D. José Martínez Bordoy

Industrial

SEXTO

D. Bartolomé Calafell Mesquida

Propietario

SÉPTIMO

D. Rafael Oliver Garcías

Propietario

OCTAVO

D. José Busquets Borrás

Del comercio

Programa municipal

El programa que los concejales del partido liberal llevan al Consistorio, fué sintetizado por nuestro amigo D. Alejandro Rosselló en la reunión del Círculo Liberal.

La moralidad, la rectitud y la justicia, dijo, son lemas que todos los partidos proclaman, pero que el partido liberal proclama y practica; sobre estos extremos no cabe hablar, porque son condiciones inherentes á toda persona honrada y que el partido liberal ha de exigir á los suyos.

Varios son los propósitos cuya realización han de perseguir los liberales en el Ayuntamiento.

Volver por el prestigio de la Corporación municipal, varias veces hollado por actos, en los cuales no cabe responsabilidad alguna á los liberales.

Citó algunos de estos, y entre ellos las pedreas contra la Casa Consistorial hace ya bastantes años, y las algaradas que cohibían la libre deliberación de los concejales en época más reciente. El partido liberal puso fin á este desorden con el nombramiento de D. Antonio Rosselló y Gómez, hecho por elección directa del Ayuntamiento y por renuncia de la regia prerogativa. Durante esta Alcaldía las sesiones todas se celebraron con orden y seriedad. Ultimamente parece que hay intento de continuar la serie de denuestos y tumultos, que perturban la seriedad de aquellos actos. Nuestros amigos van al Consistorio con la misión de no tolerarlo y trabajar por la dignidad del cuerpo municipal y por la independencia de los concejales y por el amparo de sus opiniones y de los acuerdos de la mayoría en todos los asuntos de su incumbencia.

Otro propósito perseguirán también nuestros amigos, á saber, una política pedagógica, inspirada en los principios modernos y

en las necesidades del país. Fijó el Sr. Rosselló el número crecidísimo de analfabetas que existen en España, las escuelas públicas que faltan en Palma para completar el número que marca la ley, y la falta de espíritu pedagógico en casi todas las existentes; omisiones que los concejales han de corregir con toda la rapidez posible, porque la instrucción y la educación del pueblo, y de la clase obrera en especial, es la base de la regeneración de nuestra patria. Hizo observar que antes de que fuera moda en España preocuparse por la clase obrera, los liberales habían llevado á la práctica varios problemas que tendían al mejoramiento y al bienestar de la misma, y que nuestros amigos no habían de cejar ahora en el empeño, sino proseguirlo con el interés que tan noble empresa exigía.

Añadió que el proverbial abandono en que estaba la higiene pública y la privada, exigía una política sanitaria, iniciada con propósito deliberado y seguida con incesante empeño, para rebajar el tipo escensivo de la mortalidad en esta capital, arrancando víctimas á la enfermedad y á la muerte, que precisamente y en su mayor núm. son de la clase obrera, por las condiciones de sus viviendas y de su alimentación. En este terreno está todo por hacer, y por tanto no se puede realizar todo de una vez. Pero hay que estudiar el asunto en todos sus extremos, empezando por dos reformas capitales; la abundancia y canalización de las aguas potables y el abaratamiento de los artículos de alimentación de primera necesidad.

Entre otros extremos, se ocupó por último del sistema económico del Ayuntamiento, consistente en no saldar los presupuestos con déficit y hasta con superávit. Dijo que este sistema es muy fácil, porque se reduce á dejar indotados muchos servicios y mal dotados los restantes, á costa de las necesidades de este vecindario, de su bienestar y hasta de su vida. Hay que buscar medios para

que esto no suceda, y tener en cuenta que muchos servicios y reformas que no existen, son de naturaleza reproductiva, pues reducidos á números los beneficios que reportan, dan á la larga una cantidad mucho mayor que la gastada.

Este es en resumen el programa de los liberales en el Ayuntamiento, dijo: El cuerpo electoral resolverá el litigio.

LOS LIBERALES

La carta del Partido

Ha sido entregado á sus destinatarios el documento redactado por los señores conde de Romanones y Merino, y firmado por representantes del partido liberal excitando á los Sres. Montero Ríos, marqués de la Vega de Armijo y Moret, para que se pongan de acuerdo sobre la designación de futuro jefe del partido ó indiquen los procedimientos á su juicio más adecuados para llegar á ese fin. La carta, que á estas fechas podemos llamar justamente famosa, ya suscrita por 163 firmas, de ellas 61 de senadores y diputados actuales.

No es necesario esforzar la imaginación para concebir la importancia de ese documento. Las firmas, por su número, acusan una tendencia del partido tan marcada, un propósito tan definido de completar su organización conservando la unidad, que en balde se podrá regatear al documento ya entregado á los primates, un influjo decisivo en las venideras resoluciones de la agrupación, ni su sentido se puede desconocer ni de sus recomendaciones se puede prescindir.

A las 61 firmas de senadores y diputados actuales se adicionan hasta completar el número de 163 firmas de ex-senadores y ex-diputados. La representación es tan considerable, que aleja la posibilidad de dos suposiciones: la de que en esa carta haya vislumbres de parcialidad y encubiertos designios, porque de ser así, emplearíase tan considerable fuerza en favor del que la manejara, á menos que en éste se reconociera la abnegación suficiente para utilizar sus amigos en beneficio de la colectividad, aun con daño propio, y lo de que en la carta no se contenga una aspiración común en el partido y una conveniencia tan general y notoria que excluya la supuesta inspiración de un egoísmo personal.

Aún pudieron sumarse—y quizás hubieran añadido autoridad al documento—las firmas de alcaldes y ex-alcaldes liberales. Pero reconocemos la fuerza de la razón que se ha tenido en cuenta para no incorporarlas: su número es muy crecido; el tiempo apremiaba; era nece-

Los dientes del conde castañaban de terror.

—¡Vamos, daos prisa!—le dijo Gontran, cogiéndole por el brazo y sacándole rudamente de la berlina. Elegid armas....

—¡Perdón!—balbuceó el bandido. Gontran, volviéndose hacia Leona, le dijo friamente:

—Señora, estais de desgracia; ¡habeis amado á un cobarde!

Leona enrojeció de ira, y lanzándose hacia su marido, con los ojos chispeantes, le dijo:

—¡Matad á ese hombre, ó sois un cobarde!

Giuseppe permaneció mudo de terror.

Leona arrancó una espada de las manos de Gontran y la puso en las del conde; él la tomó, pero tan debilmente, que el arma cayó al suelo.

—¡Oh, cobarde, cobarde, miserable!—rugió Leona con furor.

Y recogiendo de nuevo la espada, cruzó de un litigazo la cara de aquel hombre que había olvidado el oficio de bandido. Este insulto dió alguna energía al conde Giuseppe, y tomando á su vez la espada de las manos de Leona, lanzóse hacia Gontran, dando un grito de

rabia. El marqués le esperó á pié firme, recibiendo con esa habilidad temible del tirador consumado.

En un instante el napolitano se encontró desarmado, y la espada de Gontran apoyóse sobre su pecho.

—Tu vida me pertenece—le dijo.

—Pues bien—gritó Leona—¡matadle!

—No, no le mato—dijo Gontran con desdén.—Soy más generoso que tu, Giuseppe. Tu me has robado mi fortuna y la mujer que amaba; podría quedarme con una y otra cosa; pero quiero dejarte escoger. ¡Habla!

Leona estremecióse de cólera, al mismo tiempo que lanzaba una mirada de odio á Gontran y otra de desprecio al conde.

—Escoge—continuó el marqués—ó Leona ó toda tu fortuna. Entrégame la primera ó sino, firmame un bono de cuatrocientas mil libras, y lívate á tu mujer.

—¡Jamás! murmuró el bandido.

—Entonces ¿preferes ser rico?

—Sí.

—¿Y renunciar á Leona?

El bandido respondió con un signo afirmativo de cabeza.

—Ya lo véis, señora,—dijo Gontran,—el conde Giuseppe os ama menos que á cuatrocientas mil libras; en cambio

se hubiera batido, habría podido matarme, y en ese caso...

—¿Qué me hubiera ocurrido?—preguntó Leona.

—En ese caso—continuó con calma, Giacomo os habría metido en el acto una bala entre ceja y ceja.

Leona se estremeció y murmuró en voz baja.—¿Quién, sois, pues, anora?

Estas palabras fueron pronunciadas con salvaje admiración.

—Felizmente—prosiguió el marqués,—nada de eso ha ocurrido, solo lamento el haber amado á una mujer como vos que, habiendo preferido el amor de un bandido cobarde, os habeis hecho indigna de mi cariño.

Un relámpago de ira brilló en los ojos de Leona.

—No sois del todo generoso—dijo.—Matadme en vez de humillarme.

—¡Caramba!—dijo Gontran,—si os matase seriais demasiado feliz; no sufririais.

Leona se estremeció.

—La vida de bandido tiene goces—añadió Gontran—tiene goces que no sospechaba yo, león parisién. Las emociones del combate, el peligro eterno, la obediencia ciega de los hombres que os confían el mando, las expediciones noc-

jero continuar su camino sin hablar antes con él.

—¡Belitre!—exclamó el conde—¿te atreverias á detenerme?

—Yo no, excelencia.

—¿Pues quién me detendrá?

—El capitán.

—El capitán soy yo.

—Lo érais, ya no lo sois.

—Pues bien, ¿dónde está?

—Aquí—respondió una voz á cuyo sonido Leona hizo un brusco movimiento.

Un hombre enmascarado acaba de aproximarse á la berlina.

Avanzó resueltamente, empuñando con una mano una pistola y con la otra un puñal.

Cuando estuvo cerca del conde, descubrió el rostro.

—¿Me reconoces?—dijo.

Leona dió un grito, y exclamó:

—¡Gontran!

Giuseppe palideció y murmuró con voz ahogada por el terror.

—¡El marqués!

—Soy el mismo, y veo con placer que me habeis reconocido, solo que los papeles han cambiado—dijo irónicamente Gontran de Lacy.

sario entregar el documento sin dilatar más aún el plazo en que había de surtir su efecto; no era prudente en el partido aguardar más. Pero basta las que lleva para que la carta responda con creces al buen deseo que la inspiró. Aquellos periódicos que afectan servir los intereses públicos para, en realidad, beneficiar ocultas conveniencias particulares, y negaron todo auxilio de firma a dicho documento, quedan chasqueados; es a malicia deficiente consejera; otra vez acertarán.

Las firmas, entre las cuales figuran personalidades relevantes, nombres prestigiosos, autoridades indiscutibles y jefes del partido liberal acatados entusiastamente en diversas provincias, son las siguientes:

Conde de Romanones, Fernando Merino, duque de Denia, Cándido Lara, Gregorio Jove, Enrique Abella, marqués de Marianao, Carlos Testor, Angel Aznar, Lucas Sanjún, conde de Campomanes, Emilio Rúa, Miguel Agelet, Pío Abdón Pérez, Ramón Santurjo, José María Zorita, Vicente Alonso Martínez, Angel Galarza, Antonio López Muñoz, Federico Requejo, Tamás Arifio, Juan Ramero, Joaquín Tenerorio, Ramón Godó, Nicolás Oliva, Angel Merino, conde Garay, Luis Silvela, Guillermo Verdejo, Modesto Franco, José de la Bastida, Ramón Bustelo, Miguel Bafión, Santos López Pelegrín, barón de Bonet, marqués de Villafraña de Ebro, Luis Belauode, Pergerto Pardo Belmonte, José Herazo, Natalio Rivas, barón de la Torre, Lorenzo Gallardo, marqués de Villegracia, Fabriciano Cid, Alejandro Rosselló, Eduardo Gasset, Vicente Quiroga Vázquez, marqués de Morella, Benigno Quiroga López Ballesteros, José B. Gómez Arroyo, Joaquín Ruiz Jiménez, Angel Pulido, Francisco García Molinas, marqués de Tovar, Joaquín Pérez Cabellos, Pedro Rodríguez de la Borbolla, marqués de Villasegura, Angel Fernández Caro, Manuel Camo, Juan Cañellas, Manuel Gómez Sigura, R. García Ogara, Germán Avedillo, marqués de Urra, Celodonio Rodríguez, Leopoldo Cortinas, Anselmo de Córdoba, José Ortega y Sáenz Diente, Mariano Belmás, Luis Bermejillo, Enrique de Luque, Federico Lavina, José Manuel Segura, Antonio Vázquez, Lorenzo Moret, Gil Roger, Juan Martínez Illéscas, Tiburcio Castañeda, Antonio Mottos, Manuel Novella, Benedicto Antequera, Juan Ortueta, Fernando Silva, Miguel López Martínez, Venancio Vázquez, José Gómez Acebo, José Tomas Masferrer.

Agustín Retortillo, Arturo Portegaz, José Cánovas del Castillo, Juan Felipe Sendín, Rafael Luengo, Angel Herriz, Rodolfo Pelayo, José Orueta, Juan Manuel Guerrero, Pascual Garrigues, Francisco Galán Castillo, Joaquín Aspas, Francisco Ruano, Antonio Avellan, Juan Bussutil, Pablo de Fuenmayor, Leopoldo Irujo, Ramón Castillo y García Soriano, Antonio Bernabé Soler, Joaquín Díaz Cañabate, Luis López Ballesteros, Federico Travé, Heliodoro Suarez Inclán, José García Moreno, Manuel García Cid, Juan José García, Fernando Ibañez, José Jiménez Mena, Pablo Róspide, Antonio Onofre Alcover, José Soler, Fernando Llera, Francisco Martínez, Juan Lóspide, Eduardo Pardo, Andrés Castellano, Manuel de la Torre Quiza, Santiago Gascón, Juan Urquía.

Carlos Hervás, Juan Forgas, Federico Arredondo, Ramón Ledesma Hernández, Antonio Dominguez Alfonso, Joaquín Muñoz Chaves, Fernandez Soldevilla, Javier Lamo de Espinosa, Estanislao García Moufort, Luis Domenech Jo-

sé María Pérez Caballero, Pablo Ruiz de Velasco, Alberto Larrondo, Manuel Vázquez López, Manuel Héctor Abreu, José Dollaso, conde de Rodas, Justo Anzar, barón de la Vega de Hoz, Manuel Sapina, Inocencio Fernández, Pedro G. Maristany, Tomás Pelayo, Constancio Amat Protasio Gómez, Santos López Pelegrín Lavira, Cayo Coll y Moncasi, Celestino Córdova, Joaquín Miravete, Francisco Flórez.

Total: 62 diputados y senadores y 94 ex diputados y exsenadores.

A las once de la mañana, una comisión de los firmantes, presidida por el conde de Romanones y compuesta por los señores Ruiz Jimenez, Ruiz de Velasco, Lopez Pelegrin, Lopez Muñoz, Requejo, Vázquez (D. Venancio) y marqués de Morella, ha visitado al Sr. Montero Ríos para entregarle la carta.

El conde de Romanones le ha expuesto el carácter del documento, la idea que lo inspiró y el propósito que persigue; descartó cualquier sospecha que la malicia puede haber arrojado sobre el documento: «Los firmantes de la carta no expresan en ella otro deseo que el de que el partido sa'ga de la situación en que se encuentra y se presente a las Cortes bajo la dirección de un jefe indiscutible, fuerte y apto para ser un instrumento de gobierno cuando lo exija la oportunidad».

El Sr. Montero Ríos contestó en términos levantados, dignos de toda alabanza. Sus palabras, difíciles de retener en la memoria, pueden constituirse del siguiente modo:

Señores: Yo participo de esos deseos que a ustedes les animan: creo que es tan necesario como conveniente para el partido el que el problema planteado por la falta de jefe quede resuelto. Por esa convicción me he comunicado y puesto de acuerdo con el Sr. marqués de la Vega de Armijo durante los meses últimos, estableciendo una inteligencia con éste, porque su residencia de verano se halla próxima de la mía, y no con el Sr. Moret, porque con éste no he tenido oportunidad de comunicarme directamente durante los meses últimos.

Si se verificase la reunión de los tres expresidentes de las Cámaras que ustedes solicitan en esta carta, de la reunión saldría jefe, porque yo iría resuelto a votar al que de mis otros dos compañeros alcanza a otro voto que señalarían la persona llamada a ocupar la jefatura. Pero creo que nosotros no tenemos pederes para tanto.

Yo he cerrado el libro de mis aspiraciones; no tengo ambición de ninguna especie, aunque las ambiciones legítimas son estímulos loables.

Creo que de la próxima reunión de minorías el partido debe salir más entero y fuerte; este es el único consejo que me permitiré dar allí a nuestros correligionarios: yo no haré ninguna propuesta ni he autorizado ni autorizaré a ninguno de mis amigos para que la haga en nombre mio, y si alguno lo hiciera, de antemano lo desautorizo.

El Conde de Romanones le replicó felicitándose de haber oído esas palabras, y asegurando que si en las cambres del partido predominaba tal espíritu de abnegación y desinterés, la resolución de la crisis actual sería obra rápida y feliz. Y estas palabras son seguramente reflejo bien exacto de la impresión que la actitud del Sr. Montero Ríos, tan contraria a las suposiciones que se habían hecho, ha de producir en el partido liberal.

Diario Universal

En terreno firme

El Gobierno ha sido notificado oficialmente de que el partido socialista no irá a la lucha en las próximas elecciones municipales.

¿Porqué? La razón que se da es que los socialistas han acordado el retraimiento en todas las provincias, pero ¿está justificado? Parece que sí.

El elemento socialista viene de algún tiempo a esta parte organizándose bajo un plan severo que denuncia una admirable dirección. Su solidaridad es tal, que millares de voluntades se mueven y operan como una sola.

En el aspecto político ha eliminado los conceptos antiguos de libertad y reacción, las formas de Gobierno y las clasificaciones en boga en los Parlamentos. Los socialistas están tan distanciados de los republicanos como de los monárquicos.

Van por etapas avanzando, sin retroceder jamás en el camino pacífico y legal. Nada de revoluciones ni derramamientos de sangre; todo por el derecho y para el derecho.

Por eso su retraimiento de las inmediatas elecciones no es un suceso baladí, ni la notificación oficial que han hecho al Gobierno de no acudir a la lucha es un acto que pueda apreciarse desdeñosamente.

Los socialistas se retraen porque no tienen garantías respecto a la función electoral. Al mismo tiempo, contestan con esa actitud a los republicanos que no han querido admitieren sus candidaturas al elemento obrero.

Es tan estrecha é íntima la solidaridad socialista que el consejo supremo del partido ha decretado la expulsión del partido, de todo afiliado que quebrante el acuerdo y presente su candidatura para concejal.

Los socialistas no quieren suplicar a los poderes públicos el ejercicio de sus derechos políticos, y se retraen para dejar a salvo la virtualidad de los mismos.

Pero los Gobiernos y los partidos serios en el deber de cumplir y hacer cumplir las leyes, que no se dictan para unos cuantos privilegiados, sino para todos los ciudadanos sin excepción.

Los socialistas tienen la seguridad absoluta de que colocándose en el terreno firme de lo legal, su triunfo es seguro; y los Gobiernos y los partidos de orden tienen el deber de no cerrar las puertas a quienes como los socialistas van a su retención por el camino del orden y de la ley.

Diario de la Marina

Nuestra información

Pronósticos del tiempo

Para lo que resta del mes actual el astrónomo Sfeijoon hace los siguientes pronósticos:

Mejorará el estado atmosférico en España, desde el lunes, 19 porque la borrasca de los días anteriores se habrá trasladado al mar del Norte, el mínimo que quedará en el Mediterráneo superior, solamente producir en este día alguna lluvia en el Norte y NE.

Del 21 al 22 se presentarán mínimos barométricos en el Cantábrico y Mediter-

ráneo y ocasionarán algunas lluvias en las regiones inmediatas.

El segundo período lluvioso, que será el más importante, empezará a desarrollarse el domingo, 25.

En cada día una depresión vendrá avanzando por los parajes de las Azores, otra se dirigirá a Irlanda y una tercera pasará por el mar del Norte.

En nuestras regiones se producirán algunas lluvias, especialmente en el O. y SO., con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Las fuerzas del Atlántico ocuparán el lunes, 28, casi todas las mismas posiciones del día anterior, pero la zona principal de lluvias cambiará, situándose en las regiones NO. y N.

El martes, 27, se complicará la situación meteorológica adquiriendo proporciones el temporal, porque la depresión de las Azores se acercará hacia Madera y SO. de Portugal, la de Irlanda pasará al mar del Norte, una nueva llegará al NO. de Galicia y otros mínimos se formarán en el Mediterráneo.

Se producirán lluvias bastante generales, con algunas tormentas y vientos variables, dominando los del tercer cuadrante.

El miércoles 28, la depresión del NO. de Galicia se correrá a la bahía de Vizcaya, y seguirán actuando los mínimos del SO. y del Mediterráneo.

Lluvias bastante generales con alguna tormenta y vientos de entre SO. y NO.

En el Mediterráneo superior quedarán el jueves 29 centros de baja presión que ocasionarán alguna lluvia en el N. y NE. de la península.

Una nueva depresión, procedente de las Azores, se aproximará el viernes 30 a las costas de Portugal y Galicia, produciendo lluvias, particularmente desde el O. al centro, conviento del tercer cuadrante.

El sábado 31 el núcleo principal de fuerzas de la depresión del día anterior estará en el Cantábrico, y un secundario tomará entre Argelia y Alicante.

Continuarán registrándose lluvias con algunas tormentas, especialmente desde el meridiano central al Mediterráneo.

De Hacienda

La dirección General de Administración del Estado comunica que por R. O. ha sido nombrado oficial de 2.ª clase de la intervención de Hacienda de Baleares don Manuel Montis y Allendesalazar, con el haber anual de 3.000 ptas.

El lazareto de Mahon

Leemos en el *Buen Público*: Bajo este título publica la prensa palmesana la siguiente Comunicación facilitada por el Sr. Gobernador civil de la provincia y que ha recibido de la Delegación del Gobierno en esta isla:

«El conserje inspector del lazareto surco de este puerto en oficio fecha 9 del actual me dice lo siguiente:

«Con esta fecha digo al Sr. Director Médico de la Estación Sanitaria de este puerto lo que sigue:—Participo a V. que en el día de ayer se encontraron accidentalmente visitando este lazareto dos personas completamente autorizadas en conocimientos de obras públicas y al señalar el departamento destinado a fontanería me hicieron observar la inminente ruina en que se encuentran las dos escaleras para la subida a los altos, pues en la actualidad están sostenidas únicamente por la barandilla de hierro que las abraza, habiéndose desprendido de la pared la tribuna ó pasillo de las mismas ó salido de sus abrazaderas algunos de los hierros de dicha barandilla y aconsejandome

por último dichos señores no consintiera subir a persona alguna pues que con su solo peso podría sobrevenir algún accidente desgraciado y recaer su responsabilidad sobre esta Conserjería. Y como la reparación de las escaleras de que anteriormente se da cuenta se halla comprendido dentro del plazo del presupuesto formado por orden de la Dirección General con fecha 4 de Octubre de 19001 y remitido a la misma en 2 de Noviembre siguiente, no puede darse cumplimiento a lo dispuesto para estos casos por el apartado IV. artículo 115 del Reglamento de Sanidad Marítima de 12 de Junio 1887 porque de así hacerlo resultaría una redundancia en este servicio.»

Nos sorprende en gran modo dicha comunicación y mas aún recordando que no há mucho tiempo que el Gobernador civil Sr. La Torre Villanueva, jiró allí una visita de inspección.

Es necesario tirar de la manta y hablar claro, aquello no es Lazareto ni cosa parecida, sino un vetusto y ruinoso edificio que con este nombre absorbe una parte del presupuesto de la nación. No es destituyendo los Directores como se conservan en buen estado dichos establecimientos, sino dotándolos de buen material y útiles necesarios para que allí puedan librarnos de una invasión epidémica dado el triste caso de presentarse algún buque infestado»

Consejo de Guerra

En Mahón se ha celebrado el consejo de guerra contra el anarquista Ricci, por haber dep sitado una bomba de dinamita en el castillo de San Felipe.

El fiscal pidió seis años de presidio, y la defensa, a cargo del capitán de ingenieros señor Pascual, después de un brillante discurso, pidió la libre absolución del procesado.

Viajeros

En el vapor *Balear* salieron ayer tarde para Barcelona D. Augusto Blanch, doña Concepción Dezcallar, D. Rosario y D. Concepción Montaner, D.ª Francisca y D.ª Luisa Moragues, D. Antonio Riera, D. Segismundo Molins, D. M. Daniel y D. Gaspar Bannasar, D. Luis Baixeras, D. José Homar y D. Eugenio Rius.

En el vapor *Beller* han llegado esta mañana de Barcelona D. Jacinto Llompart, D. Ignacio Ferrer, D. Eugenio Fábregas, D. Ramón Canet, D. José Durán y señora, D. Guillermo Moragues y don Francisco Casellas y otros.

La sección de industria

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Obras públicas suprimiendo la sesión de Industria del mismo. En su lugar se crean, d pendientes de la dirección de Agricultura, dos negociados especiales denominados: uno, de Industria y trabajo, y el otro de Comercio.

Esta reforma tiende, según se hace constar en el preámbulo, a dar mayor amplitud a las cuestiones sociales y a todos los asuntos relacionados con la industria, pues con la anterior organización estos tres problemas apenas eran estudiados.

El negociado de Industria y Trabajo entenderá en los siguientes asuntos:

Organización de las visitas de inspección a campos de labor fábricas, talleres.—Estadística, Exposiciones y concurso de carácter industrial.—Premios y pensiones a obreros y pequeñas industrias.—Comisiones de los mismo al extranjero.—Congresos internacionales.—Relacio-

—¡Ahora es preciso que hablemos los dos!

VI

Gontran de Lacy, pues era él, levantó su pistola a la altura de la frente del bandido, y le dijo:

—Si haces siquiera un movimiento, te mato. ¡Escúchame!

El bandido, que tantas veces había arriesgado su vida por algunos miserables escudos, volvióse cobarde al ser rico.

—Yo era rico—prosiguió Gontran—y amaba a esa mujer.

Y con un gesto de desprecio, designó a Leona que conmovida y temblorosa, miraba con asombro al marqués.

—Esa mujer te amaba a ti, miserable bandido, y de acuerdo con ella, me robastes una fortuna entera. Yo, á mi vez, he querido ser amado por ella y he aceptado el oficio de bandido. Tu has tomado en serio el papel de conde, de asesino y de ladrón que eras, has querido ser hombre honrado; en cambio, yo he hecho todo lo contrario. He jurado que rescataría mi oro y la mujer que yo

pero el mismo hombre, metamorfoseado de pronto, haciéndose bandido por el amor, y tratándola con desprecio, debía tomar necesariamente ante ella proporciones más gigantescas. El ordenaba y ella obedecía con salvaje voluntad.

Leona montó en la berlina mientras que Gontran hizo lo mismo en un caballo de uno de los criados, yendo a colocarse al lado de la portezuela, con una pistola en la mano.

—¡En marcha!—ordenó a los postillones.

El bandido Giacomo había imitado al marqués, colocándose con su caballo en la portezuela opuesta. Los postillones sabían por experiencia que era inútil toda resistencia con los bandidos. El miedo dióles fuerza, y saltando a caballo, la berlina partió escoltada por Gontran y su teniente.

Los criados permanecieron con los bandidos, quienes se apresuraron a hacer desaparecer en un barranco el cadáver de su antiguo capitán.

—Señora,—dijo Gontran después no haber galopado algunos minutos sei pronunciar una palabra,—habéis tenido suerte.

Leona miróle atentamente.

—Si el conde hubiese sido valiente y

yo hubiera dado por vos todo un imperio.

Y Gontran, estendiendo el brazo, dijo al napolitano:—Vete bellaco.

—En tanto que el conde se dirigió hacia la berlina, Leona se lanzó hacia uno de los bandidos y quitándole una pistola del cinto la amartilló con la rapidez del rayo; y apuntando á su marido hizo fuego. Giuseppe cayó en tierra mortalmente herido.

Entonces Leona tirando la pistola, se volvió hacia Gontran.

—¡Estoy vengada!—dijo,—haced de mí lo que queráis.

—Señora,—respondió el marqués cortésmente,—voy a conducirlos a vuestro castillo de la Pulcinella donde debéis pasar el verano. Servíos montar en la berlina.

La invitación, aun que hecha en forma cortés, ocultaba bastante mal el acento imperativo de una orden. Leona obedeció. Esta mujer, que la debilidad en los hombres le causaba horror, experimentaba sin cesar la necesidad de ser dominada.

Gontran de rodillas, amándola con pasión, y demostrando por ella una abnegación absoluta, no le habría inspirado más que una profunda indiferencia;

amaba, valiéndome de los mismos medios que tu empleastes conmigo. He reunido tu partida dispersa, y me he puesto a su cabeza; me han aclamado porque soy valiente. Hoy soy el capitán Gontran y no el marqués de Lacy, así como tu eres ahora el conde Giuseppe della Pulcinella.

El conde estaba pálido como la muerte, y no respondió.

—Yo—continuó Gontran—soy pobre, y como la mujer con quien te has casado, gracias a mi dinero, me pertenecía, me he propuesto recuperar ambas cosas. ¿Comprendes ahora?

Y dirigiéndose a Leona, dijo: —¿Ha sido mia la culpa? Tened la bondad de contestarme.

Leona no respondió, y dirigió á Gontran una mirada que parecía decirle:

—¿Por qué no habeis sido siempre así?

—Sin embargo—replicó Gontran dirigiéndose de nuevo a Giuseppe—soy más leal que tu. Podría matarte, pues tengo tu vida entre mis manos, pero prefiero darte el derecho de defenderte. No lejos de aquí uno de mis bandidos tiene dos pistolas y dos espadas, escoged el arma que os plazca. Leona será el precio del combate.

nes con centros industriales y corporaciones nacionales y extranjeras.—Transportes y aranceles en sus relaciones con la industria: en general.—Clasificación de industrias: su distribución geográfica en España.—Primeras materias nacionales y su aprovechamiento.—Importación y exportación de las mismas y de productos elaborados.—Industria secundaria y aprovechamientos de residuos.—Legislación nacional y extranjera sobre los asuntos propios del negociado.—Higiene y seguridad.—Prevención y estadística de accidentes y del trabajo.—Régimen de talleres.—Proyectos de ley informes y estudios sobre la situación económica y comercial de las diversas ramas de trabajo.

Salario y aprendizaje de ambos sexos; horas de labor y descanso; enfermedades y coste de la vida en diferentes regiones industriales; número de obreros asilados por mendicidad ó locura; eficacia de leyes, reglamentos y demás disposiciones gubernativas de salubridad y seguridad; resultados de las sociedades mutualistas, cooperativas y de conciliación; desarrollo de la enseñanza industrial y profesional emigración; huelgas.—Relaciones directas con fabricantes y centros obreros ó Instituto de Reformas sociales.—Verificación de gas y electricidad fieles contrastes y ensayadores.—Biblioteca, correspondencia, traducciones, trabajos para el Boletín.

Constituirán las materias propias del negociado de Comercio:

Bolsas y Cámaras oficiales.—Colegio de corredores.—Idem de interpretes de buques.—Idem de agentes de negocios.—Museos comerciales.—Relaciones mercantiles nacionales y extranjeras.—Nombramiento de agentes de Cambio y Bolsa.—Corredores de Comercio; interpretes de buques.—Agencias comerciales en el extranjero.

Ordenes de cotizaciones oficiales, relación mensual de valores públicos y precios medios de los mismos en propio espacio de tiempo.

Relaciones con las Sociedades que se rigen por la de 19 de Octubre de 1869.—Información.—Estadística comercial.—Proyectos de ley.—Biblioteca.—Trabajos para el Boletín.

Afecto al negociado de Industrias y trabajo se crea la Inspección Industrial; destinándose a visitas de inspección las cantidades sobrantes, por virtud de la reforma de la plantilla.

A este efecto se dará conocimiento á los ministerios de Gracia y Justicia y Gobernación de haber quedado constituida la Inspección Industrial para que las comisiones inspectoras puedan contar con el auxilio de las autoridades.

Marítimas

Entradas

De Alicante é Ibiza el vapor *Lulio* capitán Juime Estarellas con la correspondencia carga y 18 pasajeros.

De Barcelona la balandra *Consuelo* patrón Pedro Hernández con lastre.

De Ibiza el laúd *Angelos* patrón Bernardo Escandell con efectos.

Despachos

Para Barcelona el vapor *Balear* capitán Ricardo Terrasa con la correspondencia carga y 34 pasajeros.

Para Antraix el laúd *Interruacional* patrón Antonio Balves con lastre.

Militares

Servicio de la plaza: para el día 21 de Octubre de 1903.

Parada: El Regimiento Infantería de Baleares núm. 1.

Jefe de día: El Sr. T. Coronel del mismo D. Enrique Carlos.

Hospital y provisiones: Segundo y último capitán de la segunda reserva.

Vigilancia por la plaza: El Regimiento Infantería de Baleares n. m. 1.

Id. por Santa Catalina: El mismo.

Ha sido aprobada por el Ministerio de la Guerra, la clasificación hecha por la Junta Consultiva en la que figuran aptos para el ascenso los comandantes D. Martín Pizá Puig y D. Juan Quintana March.

Los escribientes de segunda clase don Ignacio Cortacans Botella y D. José Martín Martín han sido destinados á la subinspección de la cuarta región y á la Capitanía general de Castilla la Nueva, respectivamente.

El primer teniente de Infantería don Antonio Soler Obrador, ha sido autorizado para fijar su residencia en Baleares.

A doña Petrona Vaquer García, viuda del oficial celador de primera clase don Miguel García Perez, le ha sido concedida la pensión anual de 625 ptas., cuya cantidad le será abonada por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Con fecha 14 del actual le ha sido concedido el retiro al primer teniente de

Infantería D. Pedro Pascual Pascual, asignándole el haber provisional de 268'75 pesetas mensuales.

POLITICA

Aclaración

Como habrán podido ver nuestros lectores en el artículo que copiamos de *El Diario Universal*, «Los liberales» figura al pie de la carta dirigida á los primates del partido la firma de nuestro diputado D. Alejandro Rosselló en prueba de adhesión y conformidad con lo que se proponen los autores de la misma, sin embargo, el Sr. Rosselló al prestar su conformidad con la citada carta, lo hizo condicionadamente, como podrá verse por la que dirigí á los autores del repetido documento y que á continuación transcribimos:

«Excmos. Sres. Conde de Romanones y D. Fernando Merino.—Madrid.

Palma, Octubre 1903.

Señores míos y amigos distinguidos: sostuve en las reuniones de la minoría, y sigo creyendo, que es necesaria la convocatoria de la Asamblea para la elección de jefe y para discutir y aprobar el programa del partido liberal dinástico.

A cuantas iniciativas tiendan á conseguirlo se adhiere su affmo. y s. que l. b. l. m.

Alejandro Rosselló.»

Los socialistas

Copiamos de nuestro estimado colega el *Diario de Barcelona* el siguiente telegrama:

«Madrid Viernes 19 de Octubre

El Sr. D. Pablo Iglesias ha visitado al ministro de la gobernación para manifestarle que el partido socialista no irá á la lucha en las próximas elecciones municipales porque acordó el retraimiento en todas las provincias.

Según el Sr. Iglesias, será expulsado del partido socialista cualquiera de los que estando afiliados á este quebrante el acuerdo y presente su candidatura para concejal.»

Obedeciendo á las indicaciones del señor Iglesias los socialistas de Palma retirarán seguramente la candidatura por los mismos presentada, absteniéndose de tomar parte en la contienda electoral.

En cambio los republicanos aumentarán el número de sus candidatos, presentando otros nuevos que lucharán por los colegios porque se presentaban los socialistas.

Notas del Teatro

Lírico

Un hermoso proyecto se ha iniciado que, de llevarse á cabo, es indudable merecerá la aprobación del público en general.

Se trata de inaugurar la próxima temporada con diez funciones de ópera de gran espectáculo y con artistas de indiscutible mérito.

En dichas diez funciones se cantarán las siguientes óperas *Der Freischütz, Aida, Sansón y Dalila y Guillermo Tell*, ó *Rui Blas* (la que prefiera el abono).

Mañana daremos á conocer la lista de los artistas, entre los cuales figuran el barítono Giacomini y el bajo Perellé, contratados para la próxima temporada del Real, el tenor Sr. Vilalta y las tipleas señoritas Grenler y Bresonier.

El Director de orquesta es el antiguo Director del Liceo D. Joaquín M.ª Wehils.

AL PÚBLICO

La Relojería LA ALEMANA antes situada en la calle de Colón se ha trasladado á la calle de la Plateria, número 26, pues desde hoy será regentada por un acreditado artista, bajo garantía.

El dueño de dicho establecimiento ha dispuesto, que de la gran existencia de relojes de todas clases y otros objetos útiles para todo, en el local de que se trata, se venden á precios de fábrica, solamente con el beneficio del descuento.

La baratura y garantía de las composturas, será confirmada por las operaciones efectuadas á los mismos relojes.

Relojería LA ALEMANA

PLATERIA, 26

BUÑUELOS

En el horno de la Gloria, los días de las Vírgenes, de los Santos y conmemoración de los difuntos los habrá de viento y con relleno de crema.

GLORIA, 5

INDUSTRIA

Enseñanza teórica y práctica de la de tejidos mecánicos.

Para la práctica se cuenta con fábrica. Informarán Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia.

Noticias locales

Ayer mañana tomó posesión del cargo de canónigo, para el que fué recientemente nombrado el M. I. Sr. D. Juan Ramón y Rosselló.

Del día 22 al 26 es esperada en Palma la llegada de la escuadra francesa del Mediterraneo, que vá al mando del Almirante Bourdon.

Después de verificar las pruebas del dique de Mahón, el «Carlos V» saldrá para los Estados Unidos para asistir al festival que ha de celebrarse en Diciembre.

Por el Comandante de la guardia municipal ha sido puesto á disposición del Sr. Juez un sujeto que habia maltratado de palabra y obra á otro.

Por el guardia Sr. Comas fueron sorprendidos en un establecimiento de la calle de Ballester varios sujetos que jugaban á los prohibidos.

El individuo Antonio Antoloni, que se fracturó un brazo en la Puerta del Campo, sigue en estado satisfactorio, en el Hospital.

El herido en el hostal de la Merced Lonrenzo Nicolau, ha mejorado bastante de las heridas que le ingirió Bartolomé Salvá.

Por no ser posible trasladarlo á la cárcel continúa en el Hospital.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Binisalem de haberse verificado un robo consistente en un billete de 250 pesetas, dos de 100 pesetas 190 pesetas en metálico, diez botones de oro y una caja que contenía varias alhajas de gran valor.

Las diligencias practicadas por dicha fuerza no han dado por ahora resultado alguno.

Participa la del puesto de Selva haber detenido á tres individuos presuntos autores de la sustracción de un saco de algarrobas del predio «Can Gonella» de aquel término municipal.

Dichos sujetos con las algarrobas de referencia han sido puestos á disposición del señor Juez competente.

La del puesto de San Antonio participó haberse incendiado un grueso monte de leña en el predio «Las Ratetas» de aquel término, creyéndose que el incendio fué casual.

Los daños causados se calculan en unas cien pesetas.

Notifica la del puesto de Santa Eulalia, haber sido colocado un cartucho de dinamita sobre un traga luz de la casa denominada «Can Caseta» de aquel término municipal, sin que la explosión causara daño alguno, motivado al haber tenido tiempo la dueña de arrojarlo á la parte exterior antes de que explotara.

Se ignora quien fué el autor de tan bárbaro hecho.

Por la de Sineu fué denunciado al Alcalde de la misma un sujeto que sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena.

Se encuentran en esta isla, hospedados en el «Grand Hotel», los señores Ovadia y Vernis, Directores del «Crédit Lyonnais» en Barcelona y de la sucursal del Euzanque respectivamente.

Anoche á cosa de las diez dos concurrentes á un establecimiento de bebidas que existe en la citada calle, vinieron á las manos, interviniendo los demás parroquianos, logrando calmar los animos de los dos contendientes.

Hoy continúa bastante mejorado de la dolencia que hace días le retiene en cama, nuestro amigo Don Francisco Noé.

Deseamosle un total y pronto restablecimiento.

Esta noche en el *Cinematógrafo Balear* se exhibirán nuevas películas que han de llamar seguramente la atención del público.

El asilado de la Casa Misericordia Vicente Serra, que como saben nuestros lectores fué atrepellado por un carrerón en la Puerta de S. Antonio, sigue en el Hospital en estado satisfactorio.

Nuestros corresponsales

De Ibiza

Elecciones próximas
Observase ya gran animación y, según todas las apariencias, seá empeñada la lucha.

Lo mismo el partido liberal que el republicano dieron al público sus respectivos programas.

Tan solo el que cuenta con los elementos oficiales, ó, más claro, el que se engalana con el nombre de conservador, mantiene en la reserva los de sus futuros candidatos.

Esto se atribuye á falta de personal por algunos y á sobras de lo mismo por otros.

Ambos, á mi juicio, tienen razón. Fáltales personas idóneas para inspirar confianza á estos vecinos, cansados ya de administradores de pacotilla, y sobrales en cambio personal de distinto género, esto es, del que lleva consigo la recomendación de rogar el puesto, en vez de ser rogado para que lo admita.

Y no es de extrañar por consiguiente lo largo de la incubación.

Se observa además un movimiento, no muy correcto á la verdad, por parte de algunos funcionarios públicos, quienes utilizan sus cargos para sumar algunos votos, y estoy enterado de que se practican oportunas gestiones para que sean refranados el abuso y el descoco que semejante proceder descubre.

Y si no se logra, es fácil que venga el consiguiente escándalo con todas sus consecuencias.

En San Antonio

Han sido reintegrados en sus cargos los Concejales del Ayuntamiento de este pueblo, que se hallaban suspendidos á consecuencia de una visita de inspección, que duró proximamente un mes, siendo rica en incidentes y rarezas de procedimiento.

Se emborronearon á centenares los pliegos de papel de oficio, y al fin y á la postre sucedió lo que no podía menos suceder: mucha planta y poca uva.

Y es lo más notable en este asunto, que con este resultado final salieron más gananciosos aún los perseguidores que los perseguidos, toda vez que jugaron con fuego y si no llegaron á quemarse, valgalas la ligereza.

Consecuencias de no cumplirse el refrán que dice: *zapatero á tus zapatos.*

Yañez Pinzón

A las cuatro de esta tarde ha fondeado en nuestro puerto el vapor de guerra así nombrado.

Boletín religioso

Santos para hoy.—San Juan Cancio presbítero confesor y Santa Irene virgen.

Para mañana.—Santas Cecilia y Ursula y Once mil vírgenes, mártires.

Nuestros

Telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

Los republicanos

Madrid 20 á las 0'15.

Sigue entre los republicanos de esta capital reinando la mayor armonía.

En la Asamblea federalista se aprobó una proposición que abarca los siguientes extremos:

1.º Protestar de la conducta seguida por el partido Unión republicana, habiendo demorado hasta avanzada fecha la resolución relativa á la coalición electoral sin plantear desde un principio el número de candidatos

2.º Protestar igualmente de que dicho partido de Unión republicana en Madrid haya tenido para los federales la desconsideración de que les ofrezca, sólo en calidad de limosna, tres puestos en la candidatura republicana y aún imponiéndole determinadas condiciones para sus candidatos,

3.º Acudir á la próxima lucha electoral con candidatos propios del partido en aquellos distritos en que se considere, por los respectivos comités, que la lucha puede ser coronada por el éxito.

4.º Recomendar á todos los correligionarios que apoyen, por todos los medios posibles, á los candidatos federales que se presenten á la lucha.

5.º Auto-izar á todos los correligionarios para que se presenten como candidatos independientes en aquellos distritos en que el comité no apoye oficialmente á ningún candidato federal, pudiendo coaligarse para la lucha con los elementos afines de cada distrito.

Y 6.º Redactar un manifiesto

electoral, que deberá publicarse por carteles, haciendo sucinta historia de lo ocurrido de la Unión, y en el que se exprese al pueblo obrero federal de Madrid la aspiración de los federales en la lucha municipal.

El Rey en Zaragoza

Madrid 20 á las 0'15.

Telegrafían de Zaragoza que S. M. el Rey presidió los juegos florales, cuyo acto se celebró en el Teatro Principal.

Fuó nombrada Reina de la fiesta una hija del Barón de la Torre.

Al presentarse D. Alfonso en el Teatro fué recibido con delirantes aclamaciones y nutrida salva de aplausos.

También asistió el Rey á la Retreta Militar que se celebró á las ocho y media de la noche; esta resultó brillantísima, desfilando por las principales calles y plazas.

Antes de marchar, ordenó el joven Monarca que fuera repartida entre los pobres la cantidad de cinco mil pesetas.

El Rey y su séquito marcharon en el tren de las 11'15.

Se tributó á S. M. una entusiasta despedida. El pueblo en masa bajó á la estación, no cesando un momento en victorear á D. Alfonso.

En el andén varias bandas ejecutaron la Marcha Real; el espectáculo resultó imponente.

Montero y Armijo -- Van llegando

Madrid 20 á las 0'15.

Los señores Montero Rios y Marqués de la Vega de Armijo han celebrado una extensa conferencia; ambos convinieron en que es indiferible la elección de jefe del partido liberal y que caso de que este tuviera que ser proclamado por la asamblea general, sería demorar un acto que urge.

La reunión de las minorías tendrá lugar en el salón de sesiones del Senado; el acto será público.

Ha llegado el yerno del señor Sagasta D. Fernando Merino y casi todos los diputados y senadores del partido liberal.

Los liberales. -- Reunión de las minorías.

Madrid 20 á las 0'15.

Reina gran expectación por conocer el resultado de la reunión de las minorías del partido liberal que tendrá lugar hoy en el Senado.

Han llegado á esta corte gran número de senadores y diputados.

El Conde de Romanones propondrá que se convoque á una asamblea general del partido para la designación de jefe.

El señor Lopez Puigserver contestará manifestando que considera á las minorías bastante capacitadas para dicha proclamación de jefe.

De todos modos es seguro que será elegido jefe del partido liberal el señor Montero Rios.

Huelga.-Iglesias.-De Marruecos.

Madrid 20 á las 0'15.

Comunican de Bilbao que se ha generalizado en aquella capital la huelga iniciada estos días.

El jefe de los socialistas Pablo Iglesias ha llegado á Pamplona.

Telegrafían de Tánger que en la región del Sur de Marruecos los moros han incendiado los caseríos y matado las autoridades de aquellas Kabilas por negarse á pagar la tributación de guerra.

PUJOL

Ferro-Carriles de Mallorca

Desde el día 1.º de Noviembre próximo el tren ordinario que tiene la salida á las 6'25 tarde de Palma para Manacor, Felanitx y La Puebla lo verificará á las 6'15 tarde. Palma 15 Octubre de 1903. El Director, en eral, Guillermo Moragues.

LA AUXILIAR

GRAN DEPOSITO DE ATAUTES Y AGENCIA FUNERARIA DE GONZÁLEZ Y PUIG

CALLE DE JAIME II—46—PALMA DE MALORCA

Esta empresa comprendiendo de que Palma estaba falta de un establecimiento de esta índole no ha omitido gasto alguno en montar uno á la altura de los de la Península, seguro de que será bien recibido por el público.

Esta casa está de tal manera montada, que en caso de defunción tanto puede prestar sus servicios á la más económica, como á la de más lujo; está al alcance de todas las fortunas. Cuenta con existencia de ataúdes al estilo del continente (según catálogo) y á la Mallorquina, desde los más económicos hasta los más lujosos, personal inteligente para el despacho de documentación y de más servicios que se requieren en tales casos. Exijase á los empleados los catálogos de la casa.

Se adornan habitaciones.—Ataúdes de 5 á 300 pesetas

Precios al alcance de todas las clases sociales.—Central: Jaime II, 46 —TELÉFONO NUM. 140.—Abierta toda la noche.—Sucursal Jovellanos, núm. 16.

CENTRO DE ANUNCIOS

DE

JUAN GONZÁLEZ

Plaza de Santa Eulalia 10, Palma de Mallorca

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos

*LA ALMUDAINA * LA ULTIMA HORA * EL LIBERAL*

Ventajas positivas á los señores anunciantes

Tarifa de precios para los anuncios mortuorios

PARA "EL LIBERAL,"

EN PRIMERA PAGINA			EN SEGUNDA O TERCERA			EN CUARTA PAGINA		
Anuncio de toda la página.	Ptas.	100	Anuncio de toda la página.	Ptas.	80	Anuncio de toda la página.	Ptas.	50
Id. de media página.	»	60	Id. de media página.	»	40	Id. de media página.	»	25
Id. de tres columnas.	»	30	Id. de tres columnas.	»	20	Id. de tres columnas.	»	20
Id. de dos columnas.	»	15	Id. de dos columnas.	»	10	Id. de dos columnas.	»	15
Id. de una columna.	»	10	Id. de una columna.	»	5	Id. de una columna.	»	5

Los suscriptores á dichos periódicos tendrán opción al 20 por 100 de descuento de las tarifas.

Anuncios y reclamos para los periódicos de España y extranjero. Colocación de carteles y reparto de prospectos. Concesionario del telón de anuncios y corredores del TEATRO LÍRICO y de las farolas anunciadoras instaladas en la vía pública. Concesionario de la fachada del CINEMATOGRAFO BALEAR, para la colocación de cuadros anunciadores.

A los que sufren del

ESTOMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO
CURA CON TODA SEGURIDAD

Dispepsias, Acedias, Agrios, ardores y dolor de estómago, Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.
SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.
AUMENTA la secreción lactea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.
Efectos rápidos y seguros, Ptas. 2'50 en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

¡¡NO MÁS CANAS!!

Tónico Habanero, del DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para hermosear y de volver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.
No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello.
Barcelona en casa su autor, Claris, 41, Palma, Valenzuela.
Diarreas, Cólicos, Disenteria, Papelillos Mitidiserterios del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes ó infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disenteria.
Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento. Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3'75 Ptas., en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor Claris, 41, Palma, Valenzuela.

INSTITUT ES AÑOL

Seguros sobre enfermedades
DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA UNIVERSIDAD,
Capital de garantía 150.000 ptas. Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Líonis.
Contiene 300 sucursales en España con un total de
42.000 ASOCIADOS

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 á 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.
Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.
Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor.
Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.
Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta y cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y á una en las de Cirugía menor.
Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es cinco pesetas.
Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes; una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.
En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 á 70 céntimos.
Médico en Palma, Serriñá, 27, Doctor D. Jaime Font y Monteros.—Representante D. Juan González, Plaza de Santa Eulalia, 10, Bajos.—Agente D. Juan Manera, calle de San Martín 27, entre-suelo.

Vapores Trasatlánticos

de Pinillos Izquierdo y Compañía
Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana.
Saldrá el día 27 de Octubre el vapor

Conde Wifredo

Admite carga y pasajeros para dichos puntos
Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía
SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20, Palma.
NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

Imprenta de J. Tous—San Bartolomé, 32